

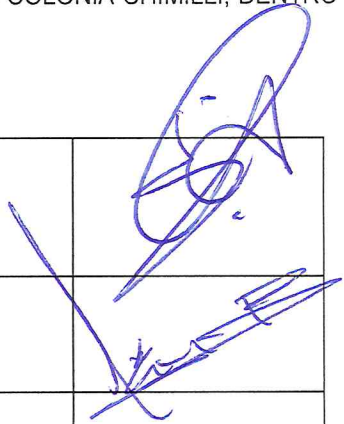
LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

01/AGOSTO/2023
11:30 HORAS

Concurso No. 30001134-010-23

RELATIVO A LA OBRA DE REHABILITACIÓN DEL DEPORTIVO "SOLIDARIDAD", UBICADO EN LA COLONIA CHIMILLI, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN (FAIS).

FUNCIONARIOS INVITADOS

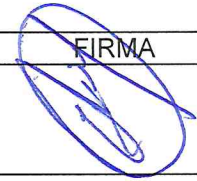
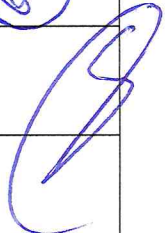
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras	Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán	
Por parte del Área Operativa JUD de Mantenimiento a Edificios Públicos	C. ISAAC A. VEGA B	
Por parte de la Dirección de Planeación y Control de Obras	C. Fernando Silis Flores	
Por parte del Órgano Interno de Control		
Por parte de la Subdirección de Obras		
Por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno		
Por parte de la Dirección General de Servicios Urbanos		
Por parte de la Dirección General de Desarrollo Social		
Por parte de la JUD de Centros Deportivos		

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

01/AGOSTO/2023
11:30 HORAS

Concurso No. 30001134-010-23

RELATIVO A LA OBRA DE REHABILITACIÓN DEL DEPORTIVO "SOLIDARIDAD", UBICADO EN LA COLONIA CHIMILLI, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN (FAIS).

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES CORIBOLI SA. DE CV.	ING. ELVIS CARLOS LÓPEZ PELÁEZ.	
		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **30001134-010-23**, REFERENTE A LA OBRA DE "REHABILITACIÓN DEL DEPORTIVO "SOLIDARIDAD", UBICADO EN LA COLONIA CHIMILLI, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN (FAIS)."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **11:30 HRS.** DEL DÍA **01 DE AGOSTO DE 2023**, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COLONIA TLALPAN CENTRO, EN LA ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **30001134-010-23**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTICULO 2 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CLAUSULA 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR LA LIC. CITLALI ELVIRA FONSECA GUZMÁN, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTORA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA TLALPAN, PARA "PRESIDIR LOS EVENTOS DE VISITAS DE OBRA, JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS DE SOBRE ÚNICO Y FALLOS".

QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES Y DEBIERON ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEEDIENDO A SU REVISIÓN.

EN ESTE CONTEXTO Y UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE INFORMA QUE EL CONCURSANTE ENTREGO CARTA DE PRESENTACIÓN QUE COMPRUEBA SER PERSONAL CALIFICADO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SON LOS SIGUIENTES:

LICITANTE	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL PERSONAL CALIFICADO
Desarrollo y Construcciones Caribali, S.A. de C.V.	Cedula Profesional

UNA VEZ ENTREGADA LA DOCUMENTAL REFERIDA POR PARTE DEL CONCURSANTE, SE PROCEDE A LA ACLARACIÓN AL PARTICIPANTE LO SIGUIENTE:

NOTAS ACLARATORIAS POR PARTE DE LA ALCALDÍA

- 1.- LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS **LOCALES**, POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA, VIGENTE Y APLICABLE.
- 2.- EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MAS EL IMPORTE DEL CONVENIO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 3.- EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE NO SOLICITE ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO DE PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.
- 4.- LAS MODIFICACIONES HECHAS Y ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁN PARTE DE LAS BASES, POR LO QUE LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LO AQUÍ ACORDADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
- 5.- ESTOS TRABAJOS SON DE CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE EL ALCANCE ESTA DADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO, Y DEBERÁ CONSERVAR LA NOMENCLATURA DE LA OBRA PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 6.-SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR EN SU CÁLCULO DE INDIRECTOS, EL COSTO Y TRAMITE DE LA DECLARATORIA AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ANTE LA SEDEMA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

7.- LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CONDICIONES VISTAS EN LA VISITA DE OBRA COMO LO SON LA COMPLEJIDAD PARA ACCESO DE VEHÍCULOS, INGRESO Y RETIRO DE MATERIALES, PENDIENTES, LOGÍSTICA PARA ATACAR FRENTE CUANDO SEAN NECESARIOS POR ETAPAS, HORARIOS NOCTURNOS, ALTURAS, ILUMINACIÓN ADICIONAL QUE SE LLEGUE A REQUERIR Y DEMÁS SITUACIONES QUE POR LA NATURALEZA PROPIA DE CADA OBRA SON SITUACIONES DISTINTAS, DICHO COSTOS PODRÁN SER CONSIDERADOS DENTRO DE CADA PRECIO UNITARIO O INDIRECTO QUE LA EXPERIENCIA DE CADA EMPRESA LLEGUE A TENER.

8.- EN EL CASO DE LAS OBRAS, QUE REQUIERAN ACARREOS EN CAMIÓN, ESTOS DEBERÁN DE SER TIROS OFICIALES, PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR LA RESIDENCIA DE OBRA, ASÍ MISMO SE SOLICITA A LA EMPRESA GANADORA, PRESENTE BOLETAS DE TIRO DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS, AVALANDO CON OFICIO, LOS VOLÚMENES DE LOS MATERIALES PROCEDENTES DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES DE LA CONSTRUCCIÓN.

9.- TODOS LOS VEHÍCULOS DEBERÁN PORTAR LA LONA ALUSIVA A LOS TRABAJOS REALIZADOS.

10.- EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR CINTAS DE PROTECCIÓN PARA DELIMITAR LAS ÁREAS DE TRABAJO, LAS CUALES SE DEBERÁN CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS.

11.- SE ENTREGA DE CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DEPORTIVO

12.- EN EL DOCUMENTO T.2.- CAPACIDAD FINANCIERA DEL CONCURSANTE: LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR SON:

A) ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2022,

B) DECLARACIONES PARCIALES DEL EJERCICIO 2023, INCLUYENDO EL PAGO RESPECTIVO CUANDO ASÍ PROCEDA.

C) DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, INCLUYENDO EL PAGO RESPECTIVO CUANDO ASÍ PROCEDA.

13.- EN EL DOCUMENTO T.22.- MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTOS DE INTERESES DEBERÁ SER A LOS SIGUIENTE SERVIDORES PÚBLICOS CON ATRIBUCIONES PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A ESTA LICITACIÓN SERÁN: La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección de Obras y Operación Hidráulica, José Bruno Barrera López Subdirector de Obras, Jorge Luis Hernández Casas, Subdirector de Operación Hidráulica, Joel Gómez García, JUD de Obras Hidráulicas, Julio Cesar Martínez Martínez, JUD de Construcción de Edificios Públicos, el C. Eduardo Gómez Pérez JUD de

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Proyectos de Infraestructura, Isaac Vega Balderas JUD de Mantenimiento a Edificios Públicos, Gerardo García Martínez JUD de Obras Viales, Andrés Noé Martínez Martínez, JUD de Planteles Educativos, Elizabeth Méndez Hernández JUD de Construcción de Obras para Saneamiento y Drenaje, Fernando Silis Flores Director de Planeación y Control de Obras, Citlali Elvira Fonseca Guzmán Subdirectora de Proyectos de Construcción de Obras, J.U.D. de Concursos de Obras, Selene Eugenia Ordaz Murguía, Subdirectora de Administración de Obras, Eder Alan Olivares Ramírez, J.U.D. de Contratos de Obras, Magalli de la Rosa Loyo JUD de Control y Avance Financiero de Obras.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR LOS CONCURSANTES.

**PREGUNTAS REALIZADAS POR Desarrollo y Construcciones Caribali, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS**

LA ALCALDÍA TLALPAN SEÑALA QUE, A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE CONDICIONES, ESTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CONCURSANTES DEBERÁN INCLUIRLA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERA MOTIVO DE DESHECHO DE SUS PROPUESTAS

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. POR LO QUE SU PRESENCIA ES COMO OBSERVADOR Y EN SU CASO DETECTAR, POSIBLES INCONSISTENCIAS, EMITIR LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTES.

NO TENIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, CON RESPECTO A ESTA LICITACIÓN, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS **11:50 HORAS** DEL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, ESTANDO DE ACUERDO LOS REPRESENTANTES QUE FIRMAN AL CALCE; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS QUE LE SON INHERENTES Y PARA FINES DE NOTIFICACIÓN EN FORMA EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS ASISTENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

FUNCIONARIOS

Subdirección de Proyectos y
Construcción de Obras

Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán

Por la Dirección de Planeación y Control
de Obras

NO ASISTIO

Por parte de la Subdirección de Obras

NO ASISTIO

Por parte de la Dirección General de
Desarrollo Social

NO ASISTIO

Por el Área Operativa
JUD de Mantenimiento a Edificios Públicos

C. Isaac Alfredo Vega Balderas

Por el Órgano Interno de Control
en la Alcaldía Tlalpan

NO ASISTIO

Por parte de la Dirección General de Asuntos
Jurídicos y de Gobierno

NO ASISTIO

Por parte de la JUD de Centros Deportivos

NO ASISTIO

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Desarrollo y Construcciones Caribali, S.A. de C.V.	Ing. Elvis Carlos López Peláez	